

El revisionismo histórico conservador o la apología de la represión en *Guatemala: La historia silenciada*

The conservative historical revisionism or the apology of repression in *Guatemala: the silenced history*

MAIRA IXCHEL BENÍTEZ JIMÉNEZ¹

RECIBIDO: 22 DE MARZO DE 2017 | **ACEPTADO:** 18 DE ABRIL DE 2017

RECEIVED: MARCH 22, 2017 | **APPROVED:** APRIL 18, 2017

RESUMEN

Este artículo aborda una interpretación revisionista del periodo álgido de la violencia durante el conflicto armado en Guatemala y recorre algunos tópicos sobre la relación entre el pasado y su representación escrita. Al revisar las condiciones de fabricación de la historia y las dimensiones “explicativa-comprensiva” y “escrituraria” se muestra el modo en que se elabora una visión simplificadora de la historia contemporánea que se inscribe en una tendencia apologética del Estado contrainsurgente. Al mismo tiempo se señalan las dificultades para representar acontecimientos pasados que tienen latencia en el presente y las consecuencias de los usos públicos de la historia.

49

PALABRAS CLAVE: REVISIONISMO HISTÓRICO - PASADO RECIENTE - USO PÚBLICO DE LA HISTORIA - HISTORIOGRAFÍA EN GUATEMALA

ABSTRACT

This article addresses a revisionist interpretation of a critical period of violence during the armed conflict in Guatemala and focuses on the relationship between the past and its written representation. By analyzing the conditions of the making of history and the ‘explanatory-comprehensive’ and ‘narrative dimensions’, it demonstrates the notions inherent to the elaboration of a simplistic understanding of contemporary history inscribed in an apologia of the counterinsurgent state. At the same time, it signals the difficulties in representing past events, which are latently present in contemporary contexts and the consequences of the public use of history.

KEYWORDS: HISTORICAL REVISIONISM - RECENT PAST - PUBLIC USE OF HISTORY - GUATEMALA’S HISTORIOGRAPHY

1 Nacionalidad mexicana. Licenciada en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, Maestra en Ciencias Sociales y Doctora de Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política por Flacso-México. Profesora asociada UAM-Iztapalapa, Ciudad de México. Correo electrónico: mixchel.benitez@gmail.com

Ajustar cuentas con el pasado manteniendo los valores democráticos requiere la habilidad –o al menos el intento– de saber leer las cicatrices.”

DOMINICK LACAPRA

INTRODUCCIÓN

50 El revisionismo en el campo de la historiografía se ha constituido como una fuente de fabricación apologetica de imágenes del pasado que posee directrices marcadamente políticas, tal como lo puntuó Jürgen Habermas (1986) en el célebre debate de los historiadores alemanes o *Historikerstreit*, ámbito donde fueron discutidas las interpretaciones sobre el periodo nacionalsocialista y el Holocausto, las bases éticas y políticas de la democracia, así como el uso público de la historia. Pero como se muestra en este artículo, dichas problemáticas no son exclusivas de un contexto geográfico particular. En adelante se analiza una reescritura controversial sobre el conflicto armado en Guatemala (1962-1996) y se muestra que conforma un caso latinoamericano de revisionismo histórico negacionista y una apología del accionar militar contrainsurgente. Dicho texto, titulado *Guatemala, la historia silenciada. El dominó que no cayó* (Sabino, 2008) se enmarca en una batalla por la construcción de sentidos sobre la guerra y la responsabilidad que tuvieron los actores intervinientes. Asimismo, se argumenta que el libro constituye una versión simplificadora de la historia reciente.

Por más de tres décadas Guatemala vivió una guerra intermitente que fue escenario del desborde de la institución militar en la estructura del Estado y la sociedad, una lucha armada diversificada, organizaciones y movimientos de masas, así como un Estado contrainsurgente que empleó estrategias de terror y exterminio y llegó a su clímax con lo que se considera un genocidio indígena entre 1981 y 1983 (CEH, 1999). Este lapso conforma un pasado vivo que tiene profundas repercusiones observables en la actualidad: en la búsqueda de desaparecidos, en el impulso de la justicia de posguerra o (pos) transicional (Benítez, 2015; 2016; 2017; Brett, 2016a; Burt, 2016), en las batallas de diversos sectores sociales por la memoria (González-Izás, 2002; Remijnse, 2005; Molden, 2015) y en las consecuencias sociales del aniquilamiento (McAllister y Nelson, 2014; Molden, 2016).

En un escenario donde se dirimen aún las consecuencias de la guerra no es casual la existencia de polémicas respecto a la forma de explicar y representar lo ocurrido. El libro que es objeto de esta investigación ejemplifica que en el contexto posconflicto la historia conforma un bastión de disputa que se vuelve susceptible de cumplir funciones políticas mediante la representación privilegiada de algunos sectores sociales. En este caso, la convalidación de la represión ejercida por las élites o la negación del ejercicio de la violencia puede tener efectos prácticos, tanto en la construcción de memorias y percepciones, como en la forma de afrontar

los reclamos del presente. De ahí que el estudio de los elementos interpretativos y enunciativos de relatos históricos signados por fuertes sellos ideológicos se vuelva central para dimensionar cómo se elabora un pasado con fines de legitimación política. Al respecto, no deja de sorprender que *Guatemala, la historia silenciada*, haya sido publicado por el Fondo de Cultura Económica y que haya alcanzado la categoría de *long seller* en sus primeros años de difusión², lo cual permite deducir altos niveles de aceptación de la obra.

Entre los pocos escritos que han examinado versiones controversiales sobre el pasado reciente se encuentran los textos José García Noval (1999), Victoria Sanford (1999), Arturo Arias (2011), Sergio Palencia (2011) y Marc Drouin (2016) quienes han analizado las consecuencias y limitaciones de los polémicos trabajos del antropólogo estadounidense David Stoll (1993; 1998), autor de la teoría explicativa de los dos fuegos³. En el caso del autor Carlos Sabino, hace falta un estudio detallado sobre su discurso histórico, por lo que esta investigación pretende subsanar una parte de ese vacío y espera contribuir al análisis de las prácticas historiográficas.

Desde el punto de vista teórico, la investigación retoma los principales problemas implícitos en la escritura de la historia y el sujeto que la elabora: 1) el pasado es indirecto y hay mediaciones entre la escritura de la historia y el referente que se pretende reconstruir (Chartier, 1992; Mendiola, 2005); 2) aun cuando sean inaplazables determinadas orientaciones de pensamiento o posturas del sujeto que elabora la historia, conferirle un sentido al pasado requiere de ciertas bases metodológicas que se sitúen en un marco de intención de verdad (Ricoeur, 2007) y 3) la elaboración de la historia conlleva una postura ética y política que se vuelve problemática cuando se trata de una historia de acontecimientos violentos recientes (Mudrovic, 2005; Macón y Tozzi, 2005).

Con el objetivo de dar pautas que contribuyan al análisis del texto, en la primera parte se aborda la relación teórica entre el acontecimiento y su representación escrita, así como la importancia de considerar las condiciones y etapas de fabricación de la historia. En esta sección se establecen también las pautas metodológicas de aproximación a la obra. En la segunda parte se procede al análisis del texto a partir de sus componentes enunciativos e interpretativos. En este orden, se aborda el marco de subjetividad del autor y su relación con los valores para después proceder al análisis de la causalidad de la violencia –la teoría de los dos fuegos– y

2 Según datos solicitados al Fondo de de Cultura Económica Centroamérica y el Caribe, el tomo II que es objeto de este trabajo alcanzó la categoría de *long seller* con 3900 ejemplares vendidos en cuatro años, mientras que el tomo I alcanzó 4381 ventas en tres años.

3 La teoría de los dos fuegos –análoga a la teoría de los dos demonios en Argentina– es una interpretación de la violencia política que se resumen en un esquema donde la población constituye un actor pasivo coaccionado por dos extremos opuestos: la guerrilla y el ejército. Stoll (1999) argumenta que en el altiplano guatemalteco no hubo organización popular y que la adhesión de grupos mayas a la lucha revolucionaria fue forzada y transitoria.

las estrategias discursivas empleadas para reelaborar el pasado. Finalmente, el artículo cierra con una reflexión sobre los usos públicos de la historia y los desafíos que implica la representación de sucesos recientes.

I. PASADO RECIENTE Y REPRESENTACIÓN: CONSIDERACIONES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA ESCRITA

A lo largo del tiempo la historia como ejercicio de reconstrucción del pasado ha venido acompañada de reflexiones acerca de la naturaleza de lo histórico, su sentido y supuestos en torno a su carácter metodológico y epistemológico. De este conjunto de problemas interesa desatacar el de cómo representar una realidad pasada, así como la cuestión de los límites y desafíos que implica su documentación, interpretación y narración (Friedländer, 2007). La problemática está presente desde el siglo XIX, periodo en que puede situarse la institucionalización de la historia y ésta comienza su reflexión para convertirse en historiografía. Posteriormente, el surgimiento en Francia de la revista *Annales de Historia Económica y Social* -1929- conllevó una serie de replanteamientos en la concepción de la investigación histórica y su metodología, lo que implicó un desarrollo analítico, a la vez que marcó un crecimiento de su objeto de estudio. Ya para la década de los sesenta, además de lo ocurrido en el pasado también se volvieron objeto de la investigación histórica las mentalidades, y poco después las memorias (Chartier, 1995, p. 46, 47). A ello hay que añadir que al pasado remoto se agrega un nuevo objeto de estudio: el pasado reciente o la historia coetánea, conformando de este modo la historia del tiempo presente.

El análisis de las representaciones de hechos históricos⁴ cobró nuevo auge con el advenimiento del llamado giro historiográfico en los años 70, el cual estableció problematizaciones que derivaron en buena medida del impacto general del giro lingüístico en las ciencias sociales y las humanidades. El viraje historiográfico implicó un retorno a la reflexión sobre la naturaleza representacional de la historia escrita, así como en una autorreflexión sobre la práctica historiadora y el cuestionamiento sobre temas como el problema de la verdad en historia⁵.

4 Cabe señalar que en algunos círculos ha habido una tendencia a reemplazar el concepto de relato histórico por el de discurso histórico de representación. Entre los años cuarenta y setenta dominaron las nociones de descripción y explicación histórica, en los setenta permeó el concepto de sentido e interpretación en historia, y por último el de representación a partir de los ochenta (Vergara, 2005, p. 176).

5 Las reflexiones de los siguientes autores ubicados los años 70 y 80 son clave para pensar relaciones entre el pasado, el discurso histórico, el historiador y la verdad. Paul Veyne, en *Cómo se escribe la historia* (1971), sustenta el carácter de la historia como narración de verdad sobre el pasado, es decir, una narración verídica; por otro lado, Michel de Certeau en *La escritura de la historia* (1985) señala que es necesario tomar en cuenta el contexto del sistema institucional y socio-cultural en el que está inscrito el historiador; en otro frente perteneciente al relativismo se encuentra Hayden White (1987) quien postula la tesis de la constitución literaria y ficcional de todo discurso histórico.

El giro historiográfico llevó a un replanteamiento del concepto de verdad, del conocimiento histórico, y de las relaciones entre el discurso que produce el historiador y el referente –el pasado ausente– que pretende reconstruir (Vergara, 2010).

Algunas cuestiones que se retomaron desde dicha perspectiva son las siguientes: la transición de una reflexión externa de la historia a una reflexión interna de la (autorreferencial), es decir, la reflexión sobre la práctica historiográfica puede hacerse desde la propia disciplina histórica en la medida en que la historia historiza sus prácticas (Mendiola, 2005, pp. 519).

Uno de los elementos destacables del giro historiográfico es la exhortación a entender el pasado como realidad indirecta y a las observaciones sobre ese pasado como fabricaciones que implican una realidad como construcción. En ese sentido, existen diferentes miradas dependiendo del lugar y del tiempo histórico. Alfonso Mendiola apunta que “la única manera de saber qué es el pasado es preguntándonos para quién, o mejor dicho bajo qué distinciones el pasado es así” (Mendiola, 2005, p. 531). Una de las propuestas surgidas a partir del giro historiográfico es, según el autor, la observación de lo que el observador no ve al elaborar una representación, esto es, analizar las condiciones teóricas y sociales que permiten ver lo que se ve, por qué se ve la realidad así y no de otra manera.⁶

De estas consideraciones se desprende la necesidad de reflexionar sobre el deslizamiento y trayecto de la escritura histórica desde la posición presente. De cara a la crítica que se realiza más adelante, importa destacar que el pasado es indirecto, por lo que es crucial interrogar las modalidades de la fabricación de la historia y el contexto donde se inserta. Este ejercicio se conectaría, además, con una función crítica de la disciplina histórica, al no tener sólo por objeto el pasado mismo, sino las reconstrucciones que se han hecho de él y los modos en que puede ser usado en el ámbito público.

Ahora bien, ¿cuál es el papel del sujeto que elabora y enuncia la historia? En todo discurso histórico hay vínculos entre la escritura y el historiador que no son explícitos y que constriñen la interpretación, el análisis y la escritura final de una representación del pasado. Para llevar a cabo un análisis es necesario tomar en cuenta la forma en que las ciencias sociales, en particular la historia, llegan a una propuesta de saber sobre el pasado que tiene como base una explicación causal de los acontecimientos, y que es construida por un investigador que se sitúa a la vez en un horizonte temporal y social.

6 Es importante no caer en el extremo radical que sostiene que la inteligibilidad del pasado depende de la mirada de cada individuo. Algunos teóricos la han asumido como la imposibilidad de distinguir la validez de un discurso histórico sobre otro, recurriendo al argumento de que no hay referente real de comparación pues el pasado está ausente. Si bien es innegable que la historia es una fabricación indirecta, en definitiva hay modos de reconocer –a partir de la metodología y la sistematicidad de la elaboración– representaciones históricas más plausibles que otras.

Hay que advertir sin embargo, que dichas determinaciones no equivalen a caracterizar a la ciencia histórica únicamente como producto de la subjetividad y de los condicionamientos sociales. Las prácticas historiadoras requieren de lo que Paul Ricœur (2007) ha llamado “pacto de veracidad”. Igualmente, el conocimiento histórico deriva de una práctica ordenada, metódica y controlada que a la vez el historiador divide en fases: observación, crítica y análisis (Bloch, 2001). Por ello, es importante notar que, desde el punto de vista teórico, la construcción de la historia es simultáneamente una combinación de subjetividad, sistematicidad y método.

1. Los límites de la representación histórica y las fases de la reconstrucción

La noción autorreflexiva de la disciplina histórica contemporánea condujo a la cuestión de la representatividad de los textos históricos, esto es, la relación existente entre el discurso histórico y la realidad o el referente que pretende construir.

“En una primera acepción, la representación es el instrumento de un conocimiento mediado que hace ver un objeto ausente al sustituirlo por una ‘imagen’ capaz de volverlo a la memoria y de ‘pintarlo’ tal cual es” (Chartier, 1995: 57,58). En este orden, la historia puede concebirse como una de tantas formas de pensar y representar el pasado. Al igual que cualquier tipo de representación, implica una tentativa de llevar a la conciencia un fenómeno u objeto ausente, pero su especificidad radica en la tentativa de explicar verazmente aquello que ha ocurrido a través de un método. Si toda representación implica una distinción con el objeto ausente, también puede existir una multiplicidad de representaciones del objeto, las cuales pueden implicar diversas posturas con determinado ordenamiento y alineación. Por ello es importante reiterar la centralidad de dimensionar los elementos de los componentes de un discurso histórico y su pretensión de veracidad.

La cuestión de la representación es central pues afecta el valor epistemológico de la labor historiadora, de la que se extrae la pregunta de hasta qué punto es posible brindar un retrato o interpretación de los hechos pasados, teniendo en mente los desafíos de construcción de conocimiento e incluso las consecuencias morales que acarrea una determinada forma de reconstruir la realidad. De este modo, Chartier coincide en la urgencia de una reflexión sobre las condiciones que permiten considerar un discurso histórico como una representación adecuada de la realidad. En una tónica similar, el compilador de *Probing the limits of representation*, Saul Friedländer (2007), subraya que las representaciones son susceptibles de posturas ideológicas, que en ocasiones llegan a normalizar y justificar acontecimientos, por lo que señala la necesidad de revisar los contextos de dichas obras.

Sobre el conflicto armado en Guatemala existen varias imágenes de lo que por unos es considerado guerra, enfrentamiento o conflicto. No es fortuito que la complejidad de este proceso histórico, junto con las actuales batallas por la memoria, haya generado una serie de divergencias en torno a la verdad histórica.

Para hacer un balance de historias escritas, Paul Ricœur (2007) plantea una crítica que analice las fases de la operación histórica (fase documental, fase explicativa-comprensiva y fase escrituraria), denominación que el autor retoma de Michel de Certeau⁷. Siguiendo a Ricœur, en la etapa documental asistimos al paso de la oralidad a la escritura, pues la memoria adquiere un estadio declarativo y narrativo cuando se transmite por medio del testimonio y éste a su vez se inscribe en una huella documental, a la que prosigue la confrontación con diversas fuentes. La siguiente fase de la operación histórica pertenece al campo de la explicación y la comprensión, donde no se pierde de vista el problema de la representación, pues es aquí donde el historiador responde a la pregunta “por qué” desde un modelo explicativo. La etapa literaria o escrituraria corresponde propiamente al problema de la representación; es ahí donde se arriba a una imagen-explicación del pasado mediante una narración. En esta investigación se analiza, por un lado, la dimensión explicativa a partir de las concepciones causales de la historia; y por otro, la narrativa al considerar las estrategias discursivas que la componen.

Cabe notar que un texto histórico difícilmente podría aspirar a la verdad absoluta. Aunque se quisiera llegar a un “relato maestro” en términos de Saul Friedländer (2007), sólo se tiene la posibilidad de acercarse paulatinamente a una explicación a partir de los indicios existentes. Sin embargo, como ya se señaló, un discurso histórico sí puede enmarcarse dentro de una intención de verdad mediante el análisis de la operación histórica. Desde tal perspectiva es necesario recurrir al carácter epistémico de las representaciones: la clarificación de conceptos y argumentos, la identificación de puntos de controversia, el estudio de las opciones tomadas por el sujeto enunciante, como la elección de un modo de explicación o determinado giro del lenguaje.

Ahora bien, ¿cómo se reescribe la historia y qué usos se le puede dar al pasado en el contexto de Guatemala? Aunque persisten cuantiosas lagunas sobre la historia reciente⁸, diversos estudios han otorgado un sentido de lo ocurrido durante

7 Michel de Certeau (1978) es un autor fundamental en lo que refiere a la autorreflexión sobre la práctica historiadora y la representación, ya que atribuye a la historia el carácter de objeto intelectual que ha sido construido social e históricamente. En *La escritura de la historia* (1985) el examen que elabora acerca de la operación historiográfica desemboca, en un problema político, en una cuestión del sujeto y en presiones que se remontan a organizaciones que anteceden al sujeto.

8 De acuerdo con Vela (2006) se sabe con certeza quiénes fueron las víctimas pero no de campesinos indígenas rebeldes; se sabe de organizaciones revolucionarias, pero no de cómo éstas se relacionaban con las aldeas; se sabe del ejército, pero no de soldados -indígenas en su gran mayoría- que actuaron junto a oficiales. Acerca de las alianzas que sostuvieron a la institución armada en la cima del poder siguen privando suposiciones y sentidos comunes.

el conflicto armado⁹ y ha sido largamente documentado que la violencia política durante la segunda mitad del siglo XX fue cruenta y ha tenido repercusiones aún posteriores a los acuerdos de paz de 1996. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH, 1999), el informe del Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI, 1998), el trabajo de la Asociación Americana para el Avance de las Ciencias (AAAS, por sus siglas en inglés), entre diversos informes¹⁰, dieron a conocer cifras que evidencian que el Estado cometió la gran mayoría de las violaciones durante el conflicto armado¹¹, a lo largo del cual fueron implementadas diversas estrategias de violencia y terror¹² dentro del marco de violencia contrainsurgente¹³.

La siguiente sección aborda la reescritura de la historia de Carlos Sabino. En su propio contexto, el libro puede inscribirse dentro de la corriente del revisionismo histórico ejemplificado por historiadores alemanes como Ernst Nolte y Andreas Hillgruber, quienes reescribieron sobre el tema del nazismo y la solución final a la cuestión judía¹⁴ con la intención de brindar una idea positiva de la nación alemana. Nolte, por su parte, sugirió que la solución final podía considerarse un ataque preventivo contra los judíos¹⁵. De manera análoga, Sabino asume una postura negacionista de los actos de genocidio en Guatemala y neutraliza la responsabilidad del ejército al reducir la estimación de víctimas fatales de más de 200 mil a 37 mil.

9 La literatura sobre el conflicto armado es extensa y variada. A continuación se mencionan algunas obras sin la pretensión de ser un recuento exhaustivo: Carmack (1991), Falla (1992), Stoll (1999) [1993], Le Bot (1995), ODHAG (1998), Schirmer (1998), CEH (1999), Jonas (2000), Archivo Histórico de la Policía Nacional (2011), Grandin (2011), Álvarez et.al., (2013), Vela (2014), Brett (2007; 2016b).

10 Diversos medios de información, instituciones y organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales documentaron las violaciones durante el periodo, tales como Americas Watch, Amnistía Internacional, la Iglesia Guatemalteca en el Exilio, Envío, Ceriguay y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

11 La CEH (1999) estima que el Estado y sus aparatos represivos -Ejército, patrullas de autodefensa civil, comisionados militares, otras fuerzas de seguridad del Estado y los escuadrones de la muerte- fueron responsables del 93% de las violaciones registradas y la guerrilla del 3%.

12 Al respecto véase Figueroa Ibarra (2011).

13 La contrainsurgencia puede definirse como el conjunto de acciones y métodos legales e ilegales dirigidos a frenar la expansión de movimientos armados de oposición política que cuestionaron el poder del Estado. La contrainsurgencia en el caso guatemalteco y latinoamericano se enmarca dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por gobiernos estadounidenses en el periodo de la Guerra Fría y en oposición a la ideología proveniente del bloque soviético y movimientos comunistas. Por supuesto, la contrainsurgencia en cada país adquirió matices de acuerdo con los procesos políticos y alineaciones de poder locales.

14 También llamada Holocausto o Shoa.

15 Véase Dominick LaCapra (2007).

2. *Notas metodológicas*

Es nodal asumir la premisa de que cualquier representación tiene componentes que se pueden someter a examen. En este caso se considera el marco de subjetividad del autor y la configuración interpretativa de la historia, atendiendo a dos partes de la práctica del historiador: la “fase narrativa o escrituraria” y la “fase explicativa-comprensiva (Ricoeur, 2007).

La metodología utilizada incorpora el análisis del discurso, a través del cual se realiza una aproximación a la dimensión narrativa y a las opciones tomadas para describir el auge de la violencia política. El análisis del discurso permite clarificar posturas, identificar la ideología predominante y la perspectiva que recrea el autor a partir de su posición. De acuerdo con Van Dijk (2016), la investigación crítica del discurso se enfoca en problemas sociales y cuestiones políticas, en lugar de sólo estudiar las estructuras discursivas; se realiza generalmente desde perspectivas multidisciplinares y se centra en la forma en que las estructuras discursivas representan, conforman, legitiman o desafían relaciones de abuso de poder en la sociedad (p. 205).

Al dimensionar la reconstrucción histórica de Carlos Sabino se atienden elementos narrativos visibles e implícitos de la configuración del relato y la intencionalidad del académico (intereses, prejuicios). También se recurre al carácter epistémico de la historia: la clarificación de conceptos e identificación de puntos de controversia.

57

Es preciso señalar que no se aborda la totalidad de la obra sino las partes que atañen a la resolución de preguntas iniciales de investigación, las cuales refieren al tipo de explicación causal de la violencia que ofrece y la caracterización de los sujetos de la acción.

II. *GUATEMALA, LA HISTORIA SILENCIADA O LA APOLOGÍA A LA REPRESIÓN*

El tomo II de *Guatemala, la historia silenciada (1944-1989)* narra los sucesos políticos de 1963 a 1989. A lo largo de quince capítulos el autor ofrece datos históricos, explicaciones e hipótesis causales de la violencia suscitada, así como la descripción de sujetos, actores colectivos e instituciones que figuran desde el surgimiento de las guerrillas a inicios de los años 1960 hasta al año de 1989.

El autor ha señalado que su intención al elaborar el libro fue crear una historia desapasionada y equilibrada del conflicto guatemalteco (Entrevista, 5 de mayo de 2009) en contraposición a lo que considera mitos -como el genocidio y la desmedida cantidad de víctimas- que postuló la Comisión para el Esclarecimiento

Cuadro 1

DIMENSIONES DE ANÁLISIS	
Componentes narrativos: expresan intencionalidad, ideología y estructuras discursivas de legitimación del status quo	Componentes explicativos/interpretativos. Expresan concepción de una causalidad histórica.
<ul style="list-style-type: none"> · Adjetivaciones/Juicios morales; · Estrategias discursivas para opacar, banalizar o justificar acontecimientos de violencia: <ul style="list-style-type: none"> · Negación, · Analogía, · Reducción a lo imposible, · Falacias, · Uso de preguntas retóricas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Origen monocausal de la violencia, · Caracterización de sujetos de la acción, · Teoría de los dos fuegos.

Elaboración Propia

58

Histórico. Sin embargo, el hilo argumentativo tiende a la justificación ideológica de la respuesta y represión estatal suscitada, así como a la legitimación del rol de algunos sectores dominantes. En el plano metodológico abunda la utilización de datos que carecen de relevancia para las hipótesis causales, predomina el uso de prejuicios y juicios morales, utiliza argumentos que no son empíricamente probados o que son afirmados mediante la especulación y abuso del testimonio como acceso directo al pasado.¹⁶

1. Crítica al marco de subjetividad del autor y la relación con los valores

Carlos Sabino (Buenos Aires, 1944) es licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Buenos Aires y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela. Reside actualmente en Guatemala donde es profesor visitante de modo permanente en la universidad privada Francisco Marroquín (UFM). Es miembro de varias organizaciones, entre ellas el Center on Global Prosperity, que funge como promotor de la viabilidad del mercado para solucionar la pobreza; pertenece también al Centro para la Divulgación del Conocimiento Económico (CE-DICE), dedicado a la defensa de la iniciativa individual y privada, los derechos de

¹⁶ El autor recurre con frecuencia a la explicación de sucesos a partir de algunas entrevistas, otorgando el voto de veracidad absoluta a datos provenientes de oficiales y militares y omitiendo el contraste con otras fuentes.

propiedad y el gobierno limitado; es miembro de la Mont Pèlerin Society, fundada en 1947 por Friedrich Hayek, cuyos planteamientos se dirigían tácitamente contra el Estado de bienestar europeo de aquel momento. Perry Anderson (2003, s/p) define dicha sociedad como “una suerte de franco masonería neoliberal, altamente dedicada y organizada, con reuniones internacionales cada dos años. Su propósito era combatir el keynesianismo y el solidarismo reinantes, y preparar las bases de otro tipo de capitalismo, duro y libre de reglas para el futuro.” Dichas asociaciones pueden englobarse dentro de lo que se conoce como *think tanks*, o instituciones de naturaleza investigadora enfocadas en la elaboración de análisis y recomendaciones políticas. Se caracterizan por tener una orientación ideológica neoliberal en los casos señalados e influyen en asuntos estratégicos de política y economía.

Dicho trasfondo institucional marca decididamente la interpretación de Carlos Sabino, lo cual es observable en su apego a teorías neoliberales e imaginarios anticomunistas que son componentes centrales de las corrientes capitalistas de posguerra que impregnan a la Mont Pèlerin Society y otras organizaciones a las que pertenece el autor.

Al hacer referencia específica a los valores como condición de producción de conocimiento histórico, es importante reconocer su papel como elemento indispensable, puesto que el conocimiento es una operación del sujeto, una acción que elabora, forma y construye un objeto. En este sentido, Weber establece que existe una “relación de valor” como condición del ejercicio del método histórico. Pero, ¿hasta dónde es legítima la interacción con los valores en dicho ejercicio?

59

Si bien esta pregunta carece de una respuesta consensuada, conferirle un sentido al pasado requiere de ciertas bases que otorgan un carácter objetivo a la historia, lo que conllevaría un esfuerzo por contrarrestar los modos de proyección e indulgencia en el intercambio con el pasado, (LaCapra, 2007, p. 176) aun cuando sea válido que cada sujeto tenga determinadas inclinaciones de pensamiento. Igualmente, al reconstruir un hecho histórico se espera que el historiador señale el valor de los medios empleados que refieren a la causalidad de la acción social, los cuales conllevan la interrogante de hasta qué punto dichos medios tuvieron un peso relevante en la causación del hecho, con apoyo de documentación e información empírica (Aguilar, 1989, p. 456). En esta línea, Max Weber señala que la finalidad de la historia no es dictaminar responsabilidades, sino que su función es explicar el sentido de lo ocurrido. De esta manera, la historia requiere generar una explicación que el autor llama imputación causal, lo que es diferente de un juicio de valor o de una imputación moral.

En contraposición a lo que se espera del texto histórico, a lo largo de *Guatemala, la historia silenciada* puede rastrearse una interpretación de la historia ceñida por especulaciones e imputaciones morales. En este orden, Sabino juzga como errónea la interpretación marxista del origen de la pobreza, luego señala la equivocación de las acciones de la guerrilla y misioneros eclesiásticos con base en la atribución de características negativas (intolerantes, incapaces de prever las

consecuencias de sus actos), y la explicación de la confluencia entre un sector de la iglesia y la guerrilla se enfrasca en la similitud de tendencias condenables, las que a su vez serían la causa de sucesos desastrosos en el futuro.

La particular modalidad de relación con los valores en la construcción histórica del autor se lee en este significativo párrafo:

Por eso, en conclusión, y para rebatir el mito que se ha ido consolidando desde los años 90, podemos afirmar que el enfrentamiento armado no fue ni la expresión del movimiento de un pueblo sometido y explotado, ni la acción de una minoría a la que se le cerraron todas las puertas pero que luchaba en todo caso por un fin constructivo y deseable. No: ni el recurso de la violencia era inevitable, porque se demostró luego que era posible cambiar a Guatemala por vías más pacíficas, ni el objetivo de la guerrilla, una vez logrado, hubiese traído mayor felicidad a esa población que vivía en condiciones de pobreza. Porque ésta hubiese creado al fin, como en tantos otros países, un sistema socialista de corte más o menos totalitario, opresor, creador de rígidas desigualdades e incapaz de procurar el bienestar económico. (Sabino, 2008, p. 398).

Por un lado, Sabino expresa que el fin de la revolución armada no fue constructivo ni deseable y que el medio empleado –la violencia– para realizar transformaciones sistémicas en Guatemala debió haber sido evitado. La valoración hecha sobre los fines y los medios empleados por la insurgencia queda reducida a una opinión que carece de significado para la comprensión histórica del enfrentamiento.

60

En esa dirección, la oración que indica que era posible cambiar a Guatemala por vías más pacíficas es un argumento basado en suposiciones. Afirmar la validez de los valores a que un actor histórico aspira y que son materia de su decisión, es una tarea que excede a la ciencia racional (Aguilar, 1989, p. 455). Simultáneamente, la explicación de las causas históricas que dieron origen a uno de los movimientos armados suscitados en América Latina, se reduce a la maldad y falta de escrúpulos, donde además lo revolucionario queda reducido a la especificidad guerrillera.

La ideología funciona como horma de la historia en tanto el texto de Sabino reproduce la universalización, la exclusión, y la denigración de creencias¹⁷. Al respecto, destacan los siguientes supuestos ideológicos extraídos de su discurso:

17 En términos de Terry Eagleton (2005), el concepto de ideología está ceñido a relaciones de poder y resulta de las formas discursivas que han sido motivadas para sustentar relaciones de dominio o en su caso para legitimar un orden social injusto: "Un poder dominante se puede legitimar por sí mismo promocionando creencias y valores afines a él; naturalizando y universalizando tales creencias para hacerlas evidentes y aparentemente inevitables; denigrando ideas que puedan desafiarlo; excluyendo formas contrarias de pensamiento, quizá por una lógica tácita pero sistemática; y oscureciendo la realidad social de modo conveniente a sí misma." (Eagleton, 2005, pp. 24, 25).

- El estado no debería ser puesto en cuestión.
- El status quo social y de la civilización fue amenazado por la guerrilla.
- El capitalismo es mejor opción que el comunismo.
- Las acciones del ejército son aceptables y justificables.
- La iglesia no debió optar por la rebeldía revolucionaria.

El común denominador de estas suposiciones radica en que por medio de ellas se legitima un proyecto de conservación del orden establecido y del status quo social. Con estas herramientas el autor favorece una interpretación del pasado y del presente que logra apoyar un proyecto político neoliberal de un sector económico que tiene representación en varios ámbitos de la discusión pública, columnas, radio y televisión. Con el manejo de imputaciones que sitúan al comunismo en la posición de un sistema brutal, despiadado, indeseable y opresivo, Sabino legitima discursivamente la fuerza represiva del Estado guatemalteco en la lucha contra el enemigo interno.

En efecto, desde la óptica conservadora, el año de 1982 configura un momento de cambio que simboliza una apertura de régimen proveniente de la buena voluntad de los militares y una embestida contra un régimen ineficiente en materia de contrainsurgencia, pero entre ese discurso y los factores que configuran un momento histórico hay un largo trecho por recorrer (Vela, 2008, p. 131).

61

Conviene hacer un paréntesis para señalar que aunque la función del historiador equivale a identificar causas, motivos y mantener distancia en el ejercicio de imputaciones morales (Bloch, 2001), el advenimiento de la historia del tiempo presente¹⁸ marca nuevos dilemas metodológicos y conceptuales, sobre todo cuando se trata de dar explicación a acontecimientos extremos recientes o “sucesos límite” que tienen una repercusión directa en el mundo contemporáneo, como pueden ser los crímenes de lesa humanidad. Sin intención de entrar en un debate, es de notar que la preocupación por la víctimas y la ausencia de neutralidad moral frente a hechos de lesa humanidad que, en todo caso sería una opción del sujeto que elabora la historia, no imposibilita la crítica de las fuentes y huellas, en dicha crítica radica la intención de objetividad que en teoría funge como guía de toda investigación.

18 De acuerdo con María Inés Mudrovic (2007), el objeto de la historia del presente son los acontecimientos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo presente histórico.

2. La teoría de los dos fuegos y la explicación monocausal de la violencia política

Tomando en cuenta que toda representación histórica precisa de varios elementos: concepción de una causalidad, caracterización de los sujetos de la acción y la construcción de una temporalidad, es central preguntar: ¿qué fomentó la escalada de la violencia política en Guatemala?, ¿cuáles fueron los móviles y responsabilidades de los actores? y ¿cuáles son las implicaciones del enfoque interpretativo utilizado para contestar a estas preguntas en el abordaje de Carlos Sabino? En la configuración histórica del enfrentamiento armado propuesta destaca la “teoría de los dos fuegos” para conceptualizar tres papeles que considera significativos: las víctimas, los victimarios y los defensores del orden establecido. Desde su perspectiva, los dos fuegos representan a la guerrilla y al ejército como estructuras polarizadas y foráneas que encerraban a la población en un círculo de violencia del que no podían salir. Estos fuegos también son caracterizados como extremos demenciales¹⁹.

La argumentación del autor se dirige a exponer los errores del movimiento insurgente que provocaron la escalada de violencia y la posterior reacción del ejército; al mismo tiempo, atribuye el surgimiento de las organizaciones político-militares a la polarización ideológica derivada de la Guerra Fría. Esta posición implica que el levantamiento insurgente surge por una influencia externa y un afán marxista, en que el autor hace omisión de la génesis de una serie de relaciones conflictivas al interior de la sociedad guatemalteca, las cuales forman parte del proceso histórico que atizó un levantamiento armado: crisis políticas, contradicciones de clase, injusticia social sistémica, dominación y sublevación.

Toda reconstrucción histórica requiere estructuras narrativas, lo cual no implica que los hechos históricos sean ficciones arbitrarias de la mente; no obstante, tales estructuras son el medio que hace visibles ciertos partidismos, los cuales son a su vez el resultado de una cadena explicativa a los que el historiador otorga sentido. Al respecto, la negación e igualación de circunstancias son dos de las estrategias discursivas más empleadas para ofrecer una narrativa simétrica para el ejército y para las organizaciones armadas de izquierda, lo que constituye uno de los elementos fundamentales de la teoría de los fuegos: dos bandos que acechan y ultimán a la sociedad en equiparables circunstancias y con niveles de violencia similares. El maíz era quemado por el ejército o recogido por la guerrilla, señala el autor; la guerrilla también cometió masacres, pero nadie la culpa de genocidio, señala en otra ocasión.

19 La teoría de los dos fuegos fue utilizada previamente como eje explicativo del proceso de reorganización argentino; en el país sudamericano fue acuñada como “teoría de los dos demonios”. Al respecto, véase el sugerente trabajo del sociólogo Daniel Feierstein (2007, pp. 257-305) en el que analiza las visiones explicativas de las prácticas sociales genocidas –incluida la perspectiva de los dos demonios– en Argentina durante la última dictadura militar.

El efecto inmediato de esta configuración sitúa la igualación moral de los “bandos”, como se destaca en el siguiente párrafo: “Tanto el ejército como la guerrilla realizaron sus peores acciones, sus masacres, en los momentos en que se sentían más desesperados, cuando creían que estaban siendo derrotados y trataban de vengarse de un enemigo al que no podían enfrentar de otra manera”. Aquí, el motivo de un suceso histórico está determinado por las pulsiones o emociones fortuitas de quienes son representados como víctimas de sus enemigos y de sí mismos.

La inicial simetría establecida entre los “bandos”, a la postre, queda subsu-
mida al enfoque que provee una caracterización de superioridad moral al ejército sobre la guerrilla. Al mismo tiempo, el autor atribuye el clímax de violencia situado entre 1978 y 1983 a la “aventura guerrillera”, cuya presencia en pueblos como Nebaj causó el desorden y provocó las represalias del ejército, el cual, al no tener un enemigo frontal, atacó a los colaboradores de la guerrilla y a la población civil. Esto impone que en términos generales la violencia de Estado sea considerada una mera consecuencia de la acción insurgente que tropezó con algunos excesos y actos desproporcionados que fueron respuesta a una provocación. Un ejemplo de la representación del ejército como figura salvadora se encuentra en el siguiente extracto:

El ejército guatemalteco se mostró a la altura del desafío que se le presentaba y, [...] para los guerrilleros el inapelable fracaso sobrevino cuando la población indígena y campesina decidió buscar protección en la institución que, a pesar de la barbarie de muchas acciones, le ofrecía a largo plazo el modo de salir de la vulnerable situación en que se encontraban. (Sabino, 2008, p. 396).

63

Por otro lado, la representación de dos organizaciones insurgentes se lee en el siguiente párrafo:

Los dirigentes de estas organizaciones [EGP y ORPA] creían –equivocadamente– que el campesinado miserable y explotado al que se dirigían se levantaría en armas apenas tuviese la oportunidad de hacerlo. Éste era, si se quiere, su error esencial, el equívoco profundo sobre el que diseñarían toda su estrategia y el motivo por el cual Guatemala tendría que soportar un baño de sangre de incalculables dimensiones. (Sabino, p. 258)

Uno de los problemas de este señalamiento radica en la absolutización de la población cuando se le presenta de manera generalizada como renuente a las organizaciones armadas. Afirmar que la población fue en su totalidad simpatizante de las guerrillas, tanto como negar que la guerrilla fue una posibilidad para depositar la insatisfacción de fragmentos de la sociedad, implica sostener una conceptualización de los hechos en términos de blanco y negro. Cuando se habla de la relación entre la población y la insurgencia es necesario ofrecer matices y señalar las particularidades de las diferentes formas de asociación o rechazo provenientes de intereses, historias y motivaciones que distan de ser homogéneas.

La segunda cuestión derivada del fragmento es que la explicación de la violencia se reduce a una sola causa: la estrategia guerrillera. Para darle seguimiento a esta simplificación analítica conviene extrapolar los términos que el sociólogo Sergio Palencia utiliza para descifrar al antropólogo David Stoll:

En la particularidad histórica de Guatemala, como de muchas otras sociedades, la expropiación territorial va creando las condiciones de despojo y pobreza de aquellos que fueron, paulatinamente, expulsados a látigo y fuego. No tomar en cuenta esto y ver la violencia como un huracán que llega, tal como lo hace Stoll, es ignorar que las mismas condiciones que propiciaron el huracán se fueron creando históricamente en el proceso de expropiación territorial, de conducción y explotación del trabajo. [...] La ciencia social que parte de este olvido hace de su etnografía y de sus censos, simples legitimaciones del proceso de violencia. (Palencia, 2011, p. 56-57)

La falta de profundización en un proceso de conformación histórica del poder de dominación es una consecuencia de un marco conceptual de estructuras cerradas, a través del cual se explica la génesis de la guerrilla guatemalteca como elemento externo al conjunto social, es decir, como un puñado de sujetos irracionales que introdujeron el desequilibrio. Al reducir la violencia a un “provocador”, a unos “guerrilleros poseídos por la idea fija de la victoria” (Sabino, 2008, p. 231) que llegaron a irrumpir el orden con su “dureza y falta de escrúpulos” (Sabino, 2008, p. 297) la teoría de los dos fuegos excluye de todo tipo de responsabilidad a sectores de la sociedad que fueron partícipes de la violencia, incluida la clase política, empresarios, militares y oligarquía. De este modo, conviene reiterar que la explicación causal de la violencia necesariamente deber ser multifactorial e incluir un cúmulo de procesos llevados a cabo con diferentes medios y oportunidades, así como con determinados fines y diversas conexiones causales.

La explicación de las prácticas sociales genocidas dada a partir de los buenos deseos del alto mando militar, en la que se olvidan los móviles de la violencia como estrategia que implicó una planeación específica con requerimientos técnicos y soportes de diferente índole -como el encuadramiento y entrenamiento táctico de los perpetradores del genocidio-,²⁰ equivale a instalarse en un llano estéril para el avance del conocimiento histórico.

3. En torno a la posición revisionista

Uno de los hallazgos más sobresalientes es que existe una similitud narrativa entre la historia de Carlos Sabino y la historia revisionista alemana de los años 80 que, basada en estrategias discursivas como el negacionismo y la justificación –en este caso del exterminio judío–, postuló nuevas versiones acerca del nazismo.

20 Véase Manolo Vela (2014) y los documentos militares (Operación Sofía, 1982) que registran planes de operaciones para acabar con la guerrilla y su supuesta base. El plan fue puesto en marcha entre julio y septiembre de 1982, durante los años álgidos del genocidio.

Análogamente, el autor de *la historia silenciada* argumenta que el genocidio es un mito proveniente de la propaganda. En ambos casos se evidencian historias con el objetivo de ofrecer una representación positiva de la Alemania hitleriana por un lado, y del Estado contrainsurgente guatemalteco por otro.

Como ha señalado el sociólogo Edelberto Torres Rivas (2008), el revisionismo histórico puede constituir un importante estímulo para enriquecer el conocimiento del pasado a partir de nuevas perspectivas, debates y significaciones de lo acontecido, pero a su juicio y como se ha visto hasta aquí, la revisión de Carlos Sabino carece de una plataforma científicamente fundada. Por su parte, el historiador Pierre Vidal-Naquet (1987) señalaba en décadas anteriores que este tipo de revisionismo data de siglos atrás. Sus precedentes pueden encontrarse en la historia de distintos movimientos ideológicos, pero fue con la aparición de textos que justificaron la experiencia del aniquilamiento llevado a cabo en el periodo nacionalsocialista que éste cobró relevancia. Vidal-Naquet sintetiza los principios esgrimidos por autores como Robert Faurisson, Rassinier, Arthur Butz y otros revisionistas en los siguientes puntos:

- Inexistencia del genocidio y del instrumento que lo simbolizó (la cámara de gas), lo que significa poner en duda hechos comprobados;
- La solución final consistió en la expulsión de los judíos hacia el Este europeo, de lo que se deduce que ésta fue simplemente una repatriación;
- La cifra de víctimas judías es menos fiable de lo que se ha dicho, pues no existe ningún documento que marque la cifra de la población total judía durante la guerra a más de 200 000.
- La Alemania hitleriana no tuvo la responsabilidad máxima de la segunda guerra mundial; en todo caso, comparte la responsabilidad con los judíos;
- Las acciones llevadas a cabo por la nación alemana fueron preventivas;
- El enemigo del género humano durante los años treinta y cuarenta fue la URSS estalinista;
- El genocidio es una invención de la propaganda aliada principalmente judía que tiende a dar cifras imaginarias. (Vidal-Naquet, 1987, pp. 33, 34).

Aunque dichos planteamientos pueden parecer una parodia, fueron planteados en su momento con tonos de veracidad. La literatura revisionista en esos casos intenta hacer comprensible la razón por la cual se dispusieron ciertas acciones que perjudicaron a la gente, las cuales se han magnificado de manera desproporcionada. Simultáneamente, de acuerdo con Funkenstein (2007, p. 129) destacan formas de argumentación revisionista como reducir un hecho a su imposibilidad

y la analogía: los campos de concentración no pueden haber sido campos mortíferos; las presuntas cámaras de gas estaban hechas de forma tal que de haber tenido gas venenoso, se habría envenenado todo varias millas a la redonda. Y la analogía se utiliza cuando se nos exhorta a que recordemos que durante la Primera Guerra Mundial se difundieron rumores de ciertas atrocidades alemanas que después del conflicto resultaron ampliamente exageradas, sólo a fines de propaganda.

En *Guatemala, la historia silenciada*, es posible advertir estrategias que justifican o reducen la magnitud de la violencia. Sabino hila su argumentación a partir de los buenos deseos del alto mando militar, de la interpretación de las masacres como meros “excesos” y de la idea de que los asesinatos masivos disminuyeron durante el gobierno militar del General Efraín Ríos Montt.²¹ Desde este punto de vista, la catalogación del gobierno guatemalteco como un régimen que desplegó estrategias genocidas es un producto de la propaganda guerrillera, es decir, de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG),²² del apoyo de organismos de derechos humanos de diversos países y organizaciones socialdemócratas (Sabino, 2008, p. 351).

Para normalizar los sucesos de la tierra arrasada, en la narración se expone que se trata de una estrategia utilizada contra el enemigo desde la antigüedad, y más recientemente usada por los soviéticos y los nazis. De tal modo, se reconoce que la práctica de quemar y bombardear aldeas enteras, destruir ganado y cultivo fue una realidad “pero de ningún modo fue una política de Estado ni una estrategia de guerra. No podía serlo, el ejército no estaba avanzando hacia ningún frente específico ni tenía sentido alguno que devastara la propia tierra sobre la que tenía que desplazarse y alimentarse” (Sabino, 2008, p. 322). Más adelante, el autor sostiene que ante la huida y desplazamiento de campesinos, el ejército trató de protegerlos e impedir que quedasen aislados. En este sentido, las masacres cometidas en numerosas aldeas no habrían tenido como fin realizar un genocidio y la tierra arrasada dejaría de ser una estrategia militar y política, para convertirse en un acontecimiento casi azaroso y sin cálculo, producto de lo fortuito y de lo visceral. La afirmación que indica que las masacres fueron llevadas sin cálculo político se sujeta a la manera revisionista de argumentar y de reducir la existencia de un hecho a la imposibilidad, es decir, argumentar que algo no ocurrió por la razón de que no tenía sentido.

21 El General Efraín Ríos Montt fue presidente de facto entre 1982 y 1983 y es considerado uno de los representantes más duros de los gobiernos militares. El 10 de mayo de 2013 fue condenado por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad. Poco después la decisión fue disuelta por la Corte de Constitucionalidad, obligando a repetir la fase oral del proceso judicial. Ríos Montt murió el 1 de abril de 2018 mientras se sostenía la repetición del juicio con medidas especiales. Véase la sentencia condenatoria: Tribunal Primero de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos con el Ambiente (2013) y la revocación de dicha en sentencia: Corte de Constitucionalidad (2013).

22 La URNG es resultado del agrupamiento de las principales guerrillas guatemaltecas en 1982: Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblos en Armas (ORPA), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT). Actualmente constituye un partido político (URNG-MAIZ).

En la descripción de la masacre de Panzós,²³ ocurrida en el departamento de Alta Verapaz las víctimas son representadas como sus propios verdugos al sugerir que la matanza fue producto de una autoinmolación prevista. De este modo, se sugiere que los campesinos pudieron haber sido los causantes de su propia victimización al inducir y preparar intencionalmente la reacción del ejército como excusa para llevar su lucha a niveles más elevados. Este tipo de representación reproduce discursos oficiales del Ejército –responsable de la masacre– y de las élites guatemaltecas cuyas declaraciones revelan lo que Sanford denomina “estructuras ideacionales que ligan al Ejército, a los campesinos y a las organizaciones populares en tanto sectores distintos y conflictivos que comparten un terreno común de relaciones de poder. Tales relaciones de poder abarcan, a su vez, confrontaciones [...] sobre su representación y memoria.” (2009, p. 75). Al respecto, es importante notar que esta versión pretendidamente histórica se inserta en un proceso político donde distintos sectores de la sociedad buscan dar resonancia a las representaciones que les sean más favorables, en este caso, el efecto directo es la neutralización de la responsabilidad de los regímenes militares y otros actores intervinientes en los crímenes de trascendencia internacional.

En esa dirección, el surgimiento de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), creadas por el Ejército en 1981 como método de represión y vigilancia a bajo costo (REMHI, 1998, p. 169) se explica como una iniciativa de la sociedad, la cual habría buscado la protección del ejército y manifestado su decisión de trabajar con la institución: “la gente quería armas, quería que se establecieran reglas, quería tener uniformes” cita Sabino a un informante (2008, p. 276). Simultáneamente, se omite su carácter de obligatoriedad y se “comprueba” que las PAC fueron voluntarias recurriendo a preguntas retóricas: “¿si las PAC hubieran sido obligatorias, por qué no hubo ningún intento de rebelión?” o “¿por qué la población cambió de bando?”.

67

4. De la inexistencia del genocidio

La negación del genocidio guatemalteco ejemplifica una postura revisionista y también una forma en que el pasado puede ser instrumentalizado con fines de legitimación política. Por un lado, hay consenso en los ámbitos académico y jurídico en que hubo actos de genocidio a inicios de la década de 1980. Adicionalmente, José Efraín Ríos Montt, presidente de facto durante uno de los periodos más álgidos de violencia política fue juzgado por un tribunal nacional y condenado en 2013. En el proceso de debate oral y público se comprobó, a partir un conjunto de peritajes, evidencia documental y testimonial, la responsabilidad del ex jefe de Estado en los delitos de genocidio y delitos contra deberes de humanidad con-

23 Masacre ocurrida el 29 de mayo de 1978 durante una protesta de campesinos indígenas, en la que el Ejército usó armas de fuego y dio muerte a decenas de personas. Para una reconstrucción del caso desde las distintas perspectivas de los sobrevivientes, las organizaciones populares y el Ejército véase Sanford (2009).

tra el grupo étnico maya-ixil.²⁴ Respecto a la imposibilidad de que haya ocurrido este acontecimiento, Carlos Sabino ofrece el siguiente argumento:

La definición internacionalmente aceptada de genocidio implica que hay una intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, por medio de matanzas, traslados forzosos, lesiones graves o sometimiento intencional a condiciones de vida que lleven a la desaparición del grupo. Nada de esto sucedió en Guatemala en estos años a pesar de que, por cierto, murieron miles de campesinos pertenecientes a diversas etnias indígenas. [...] En primer lugar, no hubo masacre alguna en las zonas donde no se desarrolló el enfrentamiento armado con la guerrilla, no se persiguió a la población indígena cuando no se presentaran sospechas de que esta podía estar colaborando con la insurgencia; en segundo lugar, los autores de las masacres fueron también soldados y suboficiales mayormente indígenas, así como patrulleros civiles que también formaban parte de los mismos grupos étnicos (Sabino, 2008, p. 324).

Por un lado, queda un largo camino por recorrer para comprender las dinámicas de la violencia, su naturaleza instrumental y también subjetiva, así como los modos grises de victimización. Por otro lado, la tipificación del delito de genocidio incluye la determinación de las características de las personas atacadas hasta la determinación del sujeto atacante y, particularmente, la demostración de la existencia del dolo específico. Es importante recalcar este punto, pues usualmente la intención de destruir a los grupos protegidos (por su pertenencia a una nación, raza, etnia y religión) se confunde con la motivación.

68

Los grupos opositores a los juicios y diversas organizaciones militares han argumentado que en Guatemala no hubo genocidio dado que la motivación de los actos fue política. El argumento ignora que para determinar un genocidio no es necesario conocer las motivaciones. Se puede intentar aniquilar a un grupo por una multiplicidad de motivos, pero éstos no son parte sustancial para esclarecer el crimen. Por ello, si el grupo afectado entra dentro de los grupos protegidos por la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio se puede tipificar el crimen, independientemente de los motivos de la acción (políticos, económicos o cualquier otro).

Por el contrario, la intencionalidad o el dolo específico de matar “total o parcialmente a un grupo como tal” sí constituye un elemento de suma relevancia para catalogar el delito. La jurisprudencia de varios organismos internacionales señala que la prueba puede ser inferida de patrones de actuación y no sólo de

24 La acción penal se fundamentó en la violaciones cometidas contra población civil, habitante del denominado Triángulo Ixil que comprende los municipios de Santa María Nebaj, San Juan Cotzal y San Gaspar Chajul, en el departamento de Quiché; en el período comprendido entre 1982 y finales de 1983. Sobre el proceso de movilización legal para juzgar el crimen de genocidio en el contexto de la justicia transicional véase Benítez (2015).

las órdenes escritas de los jefes de campaña. Así, cuando existen patrones que se repiten en un área geográfica puede tratarse de una prueba de intención de mando.

Asimismo, hay que notar que los conceptos de genocidio que se han construido desde las ciencias sociales y desde el derecho no tienen los mismos propósitos. Como lo hace notar Feierstein (2007), desde el punto de vista jurídico se requieren conceptos herméticos y precisos que tienen como fin el de prevenir y delimitar la posibilidad de sanciones penales a los responsables, mientras que para las ciencias sociales el término puede permitir mayor flexibilidad para explicar los modos de construcción y reproducción de las prácticas violatorias, más allá de quién los cometió y en qué periodo de tiempo.²⁵ Por ello, en el caso guatemalteco queda pendiente la discusión sobre la posibilidad de aplicar el término desde su dimensión sociológica a un periodo que vaya más allá de los años 81-83.

La definición jurídica del genocidio en el país centroamericano no se contrapone con el hecho de que el acontecimiento tenga factores explicativos étnicos, raciales, políticos y económicos. La matanza está enmarcada en una coyuntura de represión estatal que desde mediados del siglo XX constituyó –en términos de Feierstein (2009, p. 20)– un modo sistemático que fue desarticulando las posibilidades de oposición política en toda América Latina. Tampoco es posible hacer a un lado la explicación étnica del aniquilamiento masivo. En el genocidio están imbricados elementos históricos como el racismo de antaño y su exacerbación durante el conflicto armado. La historia del país, al igual que la de otros contextos, está marcada por profundas huellas de discriminación y racismo derivadas de relaciones de dominación que se han prolongado desde la colonia. Adicionalmente, “el temor a la rebelión del ‘indio’ y el deseo solapado de exterminarle se unían en una coyuntura histórico-política que terminaría en un etnocidio”. (Casaús, 2008, p. 58). A ello hay que agregar la dimensión instrumental de la violencia, pues se sabe que hubo perpetradores del genocidio pertenecientes a grupos étnicos, quienes fueron adoctrinados estratégicamente por el ejército para cometer matanzas (Vela, 2014).

Respecto a la violencia política, las estimaciones de la CEH reportan las siguientes cifras: masacres en 626 pueblos, 1.5 millones de desplazados, 150,000 refugiados en México y más de 200,000 muertos o desaparecidos. La mayoría de las víctimas de la violencia estatal cometida fue población civil, 83% mayas y 17% ladinos. (Sanford, 2008, p. 546).

25 Feierstein (2007) propone hacer énfasis en dos aspectos del término: 1) genocidio como figura jurídica cuyo fin es sancionar un crimen y 2) genocidio como práctica social, cuyo fin es dar cuenta de los modos en que se configura, los tipos de legitimación a partir de los cuales logra consenso y obediencia y las consecuencias que produce en los grupos victimizados, los perpetradores y los testigos, quienes ven modificadas sus relaciones sociales a partir de la emergencia de esta práctica.

CONSIDERACIONES FINALES: SOBRE LOS USOS PÚBLICOS DE LA HISTORIA

La publicación y difusión exitosa de Guatemala, la historia silenciada se inserta en la polémica sobre cómo representar un periodo de la historia que hoy en día está signado por batallas memoriales y procesos políticos de antagonismo social en que se confrontan distintos modos de representar un periodo de violencia política. En esta línea se encuentran las memorias enfrentadas de víctimas, perpetradores, empresarios, ejército y guerrilla, por mencionar a los sectores más connotados del conflicto armado. Quizá uno de los escenarios que mejor ejemplifica la problemática de la batalla de representaciones sea el de la justicia (pos) transicional que impulsan diversas organizaciones de víctimas, quienes acompañadas por grupos de defensa legal, contemplan entre sus principales ejes de acción el impulso de procesos judiciales a los responsables de crímenes del pasado, incluida la violencia sexual, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad. Al respecto, es notable la existencia de fuerzas políticas opositoras, principalmente ramas empresariales y militares que han tenido la capacidad de influencia en las dinámicas institucionales para frenar los procesos de investigación y sanción.

70

En dicho escenario, particularmente el de la justicia, las pugnas por la representación del pasado (como la discusión “hubo o no genocidio”) juegan un papel central en los debates sociales, sea en la prensa, en los foros de discusión públicos, la televisión y otros medios de comunicación. La versión de Sabino, de evidente filiación política y de imaginario anticomunista, se sitúa en la controversia sobre la responsabilidad del Estado y los actores que cometieron violaciones durante el conflicto armado. Negar el genocidio y naturalizar los crímenes desde una visión supuestamente científica y neutral, es un ejemplo de los usos públicos de la historia. En este sentido, “el pasado puede ser movilizado por intereses partidistas, comercializado en atención al turismo y relacionado con las empresas, manejado por razones estéticas y no utilitarias, invocado para resistir el cambio o para lograr innovaciones...” (Kammen, M. citado en Pasamar, 2003, p. 228). Al construir una apología del estado contrainsurgente la historia silenciada puede tener efectos prácticos. Por ejemplo, fungir en los imaginarios colectivos como contrapeso a la búsqueda actual de juicios a militares, en tanto reduce la escala de los crímenes, elimina responsabilidades del aniquilamiento sistemático y exonera la impunidad promovida por las instituciones del Estado.

Por lo tanto, un riesgo público que abre el texto es el de esparcir confusión y miradas descomplejizadas que se orientan a normalizar el terror estatal e igualar los crímenes cometidos por la insurgencia armada con las olas de violencia emanadas de las fuerzas de seguridad del Estado. La posibilidad de que tales argumentos moldeen el horizonte de reflexión y opinión ciudadana es extensa, por lo que es conveniente desmontar las estrategias discursivas empleadas con fines de legitimación de un sector dominante.

A lo largo de esta investigación fue posible identificar distintas dimensiones de la reinterpretación de la historia. En el ejercicio de evaluación de las prácticas historiográficas, fue cardinal la identificación de errores metodológicos e interpretativos, y se detallaron las configuraciones explicativas y narrativas por medio de las cuales se representa un periodo crítico. Por un lado, el marco de subjetividad del autor representa nítidamente el sistema de valores que aparece como adversario de la opción revolucionaria, a través de una versión que simplifica la profunda complejidad de diversos acontecimientos de la historia contemporánea. Al respecto cabe anotar que el ciclo de violencia durante el conflicto no puede entenderse sin los factores de clase derivados de la modernización de la agricultura, la ausencia de canales democráticos, la proletarización forzada de trabajadores del campo o la concentración de la tenencia de la tierra. En este sentido, una representación monocausal de la violencia que tiene su expresión única en la guerrilla tiene un evidente sesgo explicativo y conceptual, independientemente de los partidismos del autor.

Por otra parte, uno de los hallazgos centrales es la similitud de la obra con las formas discursivas del revisionismo histórico a propósito del periodo nacionalsocialista en Alemania. A partir de ahí destaca la condensación de estrategias discursivas que justifican o relativizan hechos con el propósito de reivindicar a los regímenes militares en el caso guatemalteco. Simultáneamente, el posicionamiento del texto revela que hay aspectos institucionales, ideológicos y de poder que son decisivos para dar cuenta de la naturaleza de la obra. Una cuestión pendiente que requeriría mayor extensión y otras herramientas de investigación nos remite a otros espacios de socialización del texto: la recepción de su obra y el estudio de los apoyos institucionales al autor.

71

Hasta aquí es posible afirmar que cada interpretación posee implicaciones políticas, éticas, aciertos y errores de comprensibilidad, lo que conduce a su vez a reflexionar sobre los desafíos que implica representar acontecimientos pasados y, más aún, los sucesos recientes que tienen secuelas de horror y dolor. En este sentido, el rol político e intelectual del historiador no puede desprenderse de la reconstrucción del pasado. Si se reconoce que la historia no es maestra de vida como fue sugerido antaño, ni el objetivo del historiador es hacer justicia, también se debe admitir el imperativo de no obstaculizarla. De ahí que sea deseable que las ciencias sociales, y en ellas, los ciudadanos que abordan complejos y desgarradores procesos históricos del pasado reciente contemplen un elemento ético bajo el que subyace el ímpetu por el ejercicio de la justicia y la equidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, H. (1989). *Weber: la idea de ciencia social, Vol. II, La innovación*, México, UNAM/Porrúa.
- Álvarez Aragón, V., Figueroa Ibarra, C. y Taracena A. et al. (eds.) (2013). *Guatemala: historia reciente (1954-1996)*. Guatemala: FLACSO Guatemala. 5 Tomos.
- Anderson, P. (2003). “Neoliberalismo: un balance provisorio”, en Emir Sader y P. Gentili (comps.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*, 2ª ed. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. en línea: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/trama/anderson.rtf>, fecha de consulta: 28 de enero de 2014.
- Archivo Histórico de la Policía Nacional (2011). *Del silencio a la memoria. Revelaciones del archivo histórico de la policía nacional*, Guatemala: AHPN.
- Arias, A. (s/f) “¿Hacia dónde nos dirigimos desde aquí? Consecuencias teóricas de la actitud de Stoll para los estudios culturales centroamericanos.” *Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos*. En línea: <http://istmo.denison.edu/n03/articulos/consec.html>, fecha de consulta: 15 de abril de 2018.
- Benítez Jiménez, M. I. (2015). “Frente al genocidio: justicia transicional y movilización en Guatemala, *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, Flacso Andes (16), pp. 37-52. En línea: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/1808>
- Benítez Jiménez, M. I. (2016). “Guerra y posconflicto en Guatemala: búsqueda de justicia antes y después de los acuerdos de paz”. *Revista CS* (19), 141-166, Cali, Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. En línea: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2167
- Benítez Jiménez, M. I. (2017). *Juzgar a ex jefes de Estado en el Perú y la Guatemala de posguerra: movilización sociolegal y legados de los juicios de derechos humanos*, Tesis de doctorado, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Bloch, M. (2001). *Apología para la historia o el oficio de historiador* (trad. María Jiménez y Daniel Zaslavzky), México: Fondo de Cultura Económica.
- Brett, R. (2007). *Una Guerra sin batallas: del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1972-1983*. Guatemala: F&G Editores.
- Brett, R. (2016a). “Peace without social reconciliation? Understanding the trial of General Ríos Montt and Rodríguez Sánchez in the wake of Guatemala’s genocide, *Journal of Genocide Research*, 18:2-3, pp. 285-303.

- Brett, R. (2016b). *The origins and dynamics of genocide: Political Violence in Guatemala*. United Kingdom: Palgrave Macmillan.
- Burt J. M. (2016). "From heaven to hell in ten days: the genocide trial in Guatemala", *Journal of Genocide Research*, 18:2-3, pp. 143-169.
- Carmack, R. (comp.) (1991). *Guatemala, cosecha de violencias*, San José: FLACSO.
- Casaús Arzú, M. E. (2008). *Genocidio: ¿la máxima expresión del racismo en Guatemala?*, Guatemala: F&G.
- Chartier, R. (1995). *El mundo como representación. Estudios de historia cultural*, 2da. Ed. Barcelona: Gedisa.
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Naciones Unidas (1999). *Guatemala: Memoria del silencio*. Guatemala: Oficina de Servicios para el Proyecto de las Naciones Unidas.
- De Certeau, M. (1978). "La operación histórica", en Jacques Le Goff y Pierre Nora. *Hacer la historia*, Barcelona: Laia.
- De Certeau, M. (1985). *La escritura de la historia*, México: Universidad Iberoamericana.
- Documentos de la Operación Sofía, en *National Security Archive*, 2009. En línea: http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB297/Operation_Sofia_lo.pdf, fecha de consulta: 19 de mayo de 2017.
- Drouin, M. (2016). "'The realities of power': David Stoll and the story of the 1982 Guatemalan genocide" *Journal of Genocide Research*, 18:2-3, 305-322.
- Eagleton, T. (2005). *Ideología, una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Falla, R. (1992). *Masacres de la selva. Ixcán, Guatemala: 1975-1982*, Guatemala: Editorial Universitaria.
- Feierstein, D. (2007). "La cuestión de la causalidad en la explicación de las prácticas sociales en la Argentina", en *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina: hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 257-305.
- Feierstein, D. (comp.) (2009). *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo Libros/PNUD.
- Figueroa Ibarra, C. (2011). *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*. 2da edición. Guatemala: F&G Editores, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Friedländer, S. (ed.) (2007). “Introducción”, *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Funkenstein, A. (2007). “Historia, contrahistoria y narrativa”, en Saul Friedlander (Ed.). *En torno a los límites de la representación. El nazismo y la solución final*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- García Noval, J. (1999). “Entre dos fuegos. Desde el mundo de los gatos pardos”, en *De la memoria a la reconstrucción histórica*, Guatemala: AVANCSO (Autores invitados No. 3), pp. 39-80.
- González-Izáz, M. (2002). *Se cambió el Tiempo: Historias de Vida y Memoria Colectiva de San Bartolo* (Tomo II). Guatemala: AVANCSO.
- Grandin, G. (2011). *The last colonial massacre*, 2da. Edición. Chicago: The University of Chicago Press.
- Jonas, S. (2000). *Of Centaures and Doves. Guatemala's Peace Process*. Estados Unidos: Westview Press.
- Habermas, J. (1986) “Del uso público de la historia. La quiebra de la visión oficial de la República Federal de Alemania”, *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, pp. 77-84. Previamente publicado en *Die Zeit*, 7 de noviembre de 1986.
- LaCapra, D. (2007). “Representar el Holocausto: reflexiones sobre el debate de los historiadores” en Saul Friedländer, (comp.) *En torno a los límites de la representación: el nazismo y la solución final*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Le Bot, Y. (1995). *La guerra en tierras mayas: comunidad, violencia y modernidad en Guatemala, 1970-1992*. (Trad. María Antonia Neira). México: Fondo de Cultura Económica.
- Macón, C. y V. Tozzi (2005). “El acontecimiento extremo: experiencia traumática y disrupción de la representación histórica” en Manuel Cruz y Daniel Brauer (comps.), *La comprensión del pasado. Escritos sobre filosofía de la historia*. Barcelona: Herder.
- McAllister C. y D. Nelson (Eds.) (2014). *Aftermath in Post-genocide Guatemala: War by Other Means in Post-Genocide Guatemala*. Durham: Duke University Press.
- Mendiola, A. (2005). “El giro historiográfico: la observación de las observaciones del pasado”, en Morales Moreno, Luis Gerardo (comp.), *Historia de la historiografía contemporánea* (de 1968 a nuestros días). México: Instituto Mora.
- Molden, B. (2015). “La guerra civil guatemalteca: historias y memorias cruzadas en el entorno global de la Guerra Fría” *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Universidad de Costa Rica, 41: 67-91.

- Molden, B. (2016). “The reconciliation trap: disputing genocide and the land issue in postwar Guatemala”, *Journal of Genocide Research* 18 (2-3), pp. 323-342.
- Mudrovcic, M. I. (2005). “Algunas consideraciones epistemológicas para la ‘historia del presente’,” en *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*. Madrid: Akal.
- Mudrovcic, M. I. (2011). “El debate en torno a la representación de acontecimientos límites del pasado reciente: alcances del testimonio como fuente”, *Diánoia*, v. 52, n. 59, México, noviembre de 2007, s/p. En línea: <http://dianoia.filosoficas.unam.mx/info/2007/d59-Mudrovcic.pdf>; fecha de consulta: 22 de enero de 2016.
- Nolte, E. (2007). “Un pasado que no quiere pasar. Una conferencia que, ya escrita, no pudo ser pronunciada.” *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 24: 71-75. Previamente publicado en el diario Frankfurter Allgemeine Zeitung, 6 de junio de 1986. Disponible en línea: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/46213/71-75.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Fecha de consulta: 12 de noviembre de 2017.
- Oficina de Derecho Humanos del Arzobispado de Guatemala (1998). *Guatemala: Nunca más*, Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala: ODHAG.
- Palencia, S. (2011) ¿Entre dos fuegos? Neutralización de la lucha ixil en David Stoll y la cuestión de la memoria revolucionaria en Guatemala (1970-1983), *Albedrío*, en línea: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/issuus/Documentos-0012.htm>, fecha de consulta: 6 de agosto de 2017.
- Pasamar Azuria, G. (2003). “Los historiadores y el «uso público de la historia»: viejo problema y desafío reciente”. *Ayer*, No. 49, pp. 221-248.
- Remijnse, S. (2005). *Memorias de violencia: patrullas de autodefensa civil y la herencia del conflicto en Joyabaj, Quiché*. Guatemala: AVANCSO.
- Ricoeur, P. (2007). “Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado” en Anne Pérotin Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Disponible en línea: http://www.historizarelpasadovivo.cl/es_resultado_textos.php?categoria=Verdad%2C+justicia%2C+memoria&titulo=Historia+y+memoria.+La+escritura+de+la+historia+y+la+representaci%F3n+del+pasado#memoria_disciplina, fecha de consulta: 9 de noviembre de 2017, s/p. Texto original “Histoire et mémoire: l’écriture de l’histoire et la représentation du passé” (2000) publicado en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*. Núm. 55-4. París: julio-agosto de, pp. 731-747.
- Sabino, C. (2008) *Guatemala, la historia silenciada. El dominó que no cayó*. Tomo II. Guatemala: Fondo de Cultura Económica.

- Sanford, V. (1999). “Rigoberta Menchú and la violencia: deconstructing David Stoll’s history of Guatemala”, *Latin American Perspectives*, Vol. 26, No. 6. Publicaciones Sage.
- Sanford, V. (2008). Sanford, “¡Sí hubo genocidio en Guatemala! Yes! There was genocide in Guatemala”, en Dan Stone, *The Historiography of Genocide*. Houndmills: Palgrave Macmillan.
- Sanford, V. (2009). *La masacre de Panzós: etnicidad, tierra y violencia en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores.
- Schirmer, J. (1998). *The Guatemalan Military Project. A violence called democracy*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Stoll, D. (1999) [1993], *Entre dos fuegos en los pueblos ixiles de Guatemala*, Quito: Abya-Yala.
- Stoll, D. (1998). Rigoberta Menchú and the Story of all Poor Guatemalans. Boulder: Westview.
- Torres Rivas. E. (2008). “¿El revisionismo histórico de derecha? A propósito de Sabino y sus silencios” *Clío y Mnemosine. Historia y memoria en, desde y sobre Centroamérica*, Blog de José Cal, En Línea: josecal.wordpress.com/2008/10/04/edelberto-torres-rivas-comenta-los-libros-del-prof-carlos-sabino/ Fecha de consulta: 20 de septiembre de 2016.
- Van Dijk, T. A. (2016). “Análisis crítico del discurso”. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30: 203-222. Publicado originalmente como “Critical Discourse Analysis” en: Tannen, D., Hamilton, H. y Schiffrin, D. (2015). *The Handbook of Discourse Analysis* (2da Ed.). Chichester: John Wiley & Sons. 466-485.
- Vela, M. (2006). “Notas para el estudio de las relaciones entre la rebelión y el genocidio en Guatemala”, artículo presentado en el XI Congreso Centroamericano de Sociología, Antigua Guatemala, también publicado en *Espacios Políticos* (2008) Año I, número 0, junio.
- Vela, M. (2014). *Los pelotones de la muerte: la construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Vidal-Naquet, P. (1987). *Les assassins de la mémoire. Un Eichmann de papier et autres essais sur le révisionnisme*. Paris: La Découverte.

SENTENCIAS

- Corte de Constitucionalidad de Guatemala C. A. (20 de mayo de 2013). Expediente 1904-2013.
- Tribunal Primero de Sentencia Penal Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente (10 de mayo de 2013). Sentencia C-01076-2011-00015. [Juez Presidenta Iris Yasmín Barrios Aguilar]

Entrevistas

- Sabino, C. (2009) entrevista realizada por Marta Yolanda Díaz-Durán, Libertópolis, programa radiofónico, 5 de mayo. En línea: <http://www.libertopolis.com/eventos/guatemala-la-historia-silenciada-2/> ; fecha de consulta: 17 de septiembre de 2016.